



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 06

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO

2.- FECHA 18 de septiembre de 2019.

3.- INICIO 11:30 hrs. **4.- TÉRMINO** 14:04hrs.

5.- DURACIÓN 2:34 hrs. **6.- QUÓRUM** 304 diputadas y diputados al inicio de la Sesión

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	3
2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	3
b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.	1
3. OFICIOS	3
4. INICIATIVAS	17
5. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política.	2
b) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.	2
6. EFEMÉRIDE	1
7. ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA	1
8. PROPOSICIONES	12
TOTAL	

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la C. Marina Carrillo Díaz realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 10 de septiembre de 2019.</p>	Que el diputado Alejandro Mojica Toledo cause baja como integrante de la Comisión de Deporte	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
		Que el diputado Alejandro Mojica Toledo cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.	
		Que la diputada María Guillermina Alvarado Moreno cause baja como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.	
		Que la diputada María Guillermina Alvarado Moreno cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.	
2		Que la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.	
		Que la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.	
	Que la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social.		

REGRESAR



2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Benjamín Robles Montoya (MORENA)	Que se expide la Ley General de Sociedades Cooperativas martes 26 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) presentada por el promovente martes el 9 de octubre de 2018 (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 2 de octubre de 2018	a) Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MC)	Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. presentada por el promovente martes 30 de abril de 2019 (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 8 de abril de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Transparencia Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Jorge Argüelles Victorero (PAN)	Que reforma el artículo 203 de la Ley del Impuesto sobre la Renta presentada por el promovente el 18 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 21 de diciembre de 2018	a) Retírese de la Comisión Comisión de Hacienda y Crédito Público. b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR

De solicitud de diputadas para retirar proposición con puntos de acuerdo.

No.	SOLICITANTES		TRÁMITE DICTADO
1	Diputadas Aleida Alavez Ruiz y Martha Lucía Mícher Camarena (PRD)	Por exhortar a la FGR a implantar acciones conducentes a proteger las vidas de los menores de edad del país., suscrita por las promoventes el 3 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 03 de septiembre de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Seguridad Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.



REGRESAR

3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace	Emitir el primer informe de labores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Comisión Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.
2	Cámara de Senadores	Secretaria	Se aprobó la integración de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores	De entrada
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	Información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de agosto de 2019	Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública,

REGRESAR



4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología . Publicación en GP: Anexo IV. 03 de septiembre de 2019.	Dip. María Eugenia Hernández (MORENA)	Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen; y de Pueblos Indígenas, para opinión.	Aumentar de cinco a quince días el permiso de paternidad con goce de sueldo a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijas e hijos.
2	Que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia . Publicación en GP: Anexo III. 18 de septiembre de 2019.	Dip. Adriana Dávila Fernández y Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN)	Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, para dictamen; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de implementar medidas de protección en materia de violencia feminicida y aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
3	Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo III. 18 de septiembre de 2019.	Dip. Fernando Galindo Favela (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Prever el porcentaje de IVA que deberán pagar los residentes por actividades en la región fronteriza.
4	Que reforma los artículos 2º y 6º de la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP: Anexo III. 18 de septiembre de 2019.	Dip. Cynthia Iliana López Castro (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Aumentar el porcentaje con el que se conforma el Fondo General de Aportaciones.



5	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Armando Reyes Ledesma (PT)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen; y de Seguridad Social, para opinión.</p>	<p>Modificar los requisitos para que sea procedente la obtención de la pensión por ascendencia.</p>
6	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Garantizar el acceso de las personas discapacitadas, en igualdad de condiciones con las demás, a tener acceso a sus productos y servicios financieros, así como a préstamos bancarios, hipotecas y otras modalidades de crédito financiero. Bajo ningún motivo podrá negársele el acceso a dichos productos y servicios a una persona discapacitada por motivo de su condición.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona los artículos 132 y 391 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen; y de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Establecer mecanismos internos de transparencia relacionados a la estructura salarial de los trabajadores, sujetos a la normatividad en materia de protección de datos personales. Prever como parte de los contratos colectivos el uso de lenguaje con perspectiva de género.</p>
8	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y a la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Proteger la diversidad vegetal, fomentar el cuidado del ambiente y la preservación de la riqueza natural.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Establecer el 40% de la recaudación federal participable que obtenga la federación, para distribuir un 25% a las entidades y un 15% a los municipios.</p>



10	<p>Que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 03 de septiembre de 2019.</p>	Dip. Jesús Fernando García Hernández (MORENA)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Garantizar a las Personas Adultas Mayores el acceso a la atención médica de urgencia sin costo alguno para quienes no sean derechohabientes de los servicios de salud del sector público.
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 10 de septiembre de 2019.</p>	Dip. Jacqueline Martínez Juárez (PAN)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Establecer un derecho de indemnización a favor del titular de los datos que considere vulnerado su derecho. Sustituir el juicio de nulidad, por el juicio de amparo como medio de defensa. Tipificar el acceso ilícito a las bases de datos de los responsables.
12	<p>Que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de septiembre de 2019.</p>	Dip. Norma Adela Guel Saldívar (PRI)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Sustituir la figura de la negativa ficta por la de la positiva ficta.
13	<p>Que reforma los artículos 7º, 8º y 14 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de septiembre de 2019.</p>	Dip. María Beatriz López Chávez (MORENA)	Comisión de Educación, para dictamen.	Promover e impulsar actividades y programas relacionados al medio ambiente. Fomentar y difundir la cultura de bienestar animal.
14	<p>Que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de septiembre de 2019.</p>	Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incrementar la penalidad dispuesta a quien cometa el delito de violencia familiar; asimismo, se plantea perseguir este delito de oficio.



15	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Socorro Irma Andazola Gómez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen, y de Defensa Nacional, para opinión.</p>	<p>Cancelar las licencias de portación de armas al que, sin causa justificada, realice disparo de arma de fuego al aire o sobre una persona o grupo de personas, o en domicilio particular, en la vía pública, en un establecimiento comercial, de servicios, o fuera de un campo de tiro debidamente autorizado, o en algún lugar concurrido.</p>
16	<p>Que reforma los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Prever que la autorización para intervenir comunicaciones privadas será otorgada por el juez de control, de conformidad con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Francisco Jorge Villareal Pasaret (MORENA)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Establecer la responsabilidad solidaria de las empresas que celebren contratos de supervisión de obra con las dependencias, órganos desconcentrados, o entidades del gobierno federal, de los daños y perjuicios que ocasionen los contratistas que supervisen.</p>

REGRESAR



5. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público a fin de realizar el análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia económica, y dar cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2020.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. - Con la finalidad de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno específicamente en lo relativo a la política económica, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita comparecer en el Pleno de esta Cámara de Diputados al Secretario de Hacienda y Crédito Público, el 19 de septiembre de 2019, a las 12-00 horas.</p> <p>SEGUNDO. - Conforme a lo establecido por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el funcionario compareciente rendirá protesta de decir verdad ante el Pleno.</p> <p>TERCERO. - El formato de la comparecencia será el siguiente:</p> <p>b) La presentación a cargo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 45 minutos, en la cual deberá referirse al Primer Informe de Gobierno del presidente de la República, específicamente a la materia económica, así como al paquete económico para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>c) Una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos en orden creciente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática • Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. • Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. • Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. • Grupo parlamentario del Partido del Trabajo. • Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. • Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. • Grupo Parlamentario Morena. <p>d) Un diputado o diputada sin partido podrá hacer uso de la voz únicamente al inicio de los posicionamientos de los grupos parlamentarios.</p> <p>e) Dos rondas para preguntas, respuestas y réplicas de los grupos parlamentarios, en la primera profundizará en el análisis del Primer Informe de Gobierno, específicamente en lo relativo a la política económica y en la segunda abordará el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020 conforme al siguiente formato:</p> <p>✓ Pregunta hasta por 5 minutos, respuesta del Secretario de Hacienda y Crédito Público hasta por 5 minutos, y réplica por 3 minutos.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 18 de septiembre de 2019.</p>



	<p>El orden de cada ronda será el mismo previsto en el resolutivo tercero, inciso b).</p> <p>CUARTO. - Los grupos parlamentarios podrán realizar su pregunta y plantear su réplica con la participación del mismo o distinto diputado o diputada</p> <p>QUINTO. - En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Se solicita al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados realice la notificación correspondiente al Ejecutivo Federal.</p> <p>SEXTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria</p>	
<p>2</p>	<p>Referente al análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer el formato conforme al cual se desarrollará el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional.</p> <p>SEGUNDO. Atendiendo a lo establecido en el artículo 7. Numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este análisis se desarrollará en diversas sesiones conforme a los siguientes temas y fechas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política Económica, el 18 de septiembre de 2019 2. Política Interior. el 24 de septiembre de 2019, 3. Política Social, el 26 de septiembre de 2019 4. Política Exterior, el 10 de octubre de 2019. <p>TERCERO. Por cada uno de los temas analizados, habrá intervenciones de los Grupos Parlamentarios que se darán de acuerdo a su representatividad en la Cámara, con el siguiente formato:</p> <p>I. Por cada tema se realizarán dos rondas de posicionamientos, cada intervención será hasta por 5 minutos.</p> <p>II. En la primera ronda el orden de participación será el siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Parlamentario de Morena. • Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. • Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. • Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo • Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano • Grupo Parlamentario de Encuentro Social. • Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. • Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. <p>III. En la segunda ronda el orden de participación será el siguiente: Diputado sin partido</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 18 de septiembre de 2019</p>



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

	<ul style="list-style-type: none">• Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.• Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.• Grupo Parlamentario de Encuentro Social.• Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano• Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo• Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional• Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.• Grupo Parlamentario de Morena. <p>IV. Corresponderá a la Mesa Directiva velar por el cumplimiento del presente Acuerdo</p> <p>CUARTO. Comuníquese a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>QUINTO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	
--	---	--

REGRESAR



b) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. Se establece el siguiente Calendario Legislativo para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.</p> <p>SEGUNDO. Comuníquese y Publíquese en Gaceta Parlamentaria</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 18 de septiembre de 2019.</p>
2	<p>Para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el plan para la reestructuración de los Centros de Estudios en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. Se autoriza la creación del Consejo Técnico integrado por un Presidente y un representante de los grupos parlamentarios, quienes serán apoyados por la titular de la Secretaría General, los Secretarios de Servicios Administrativos y Financieros y de Servicios Parlamentarios, así como el titular de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente. La integración del Consejo Técnico se hará a costos compensados, por lo que no implicará la creación de nuevas plazas. Este Consejo será responsable del diseño del Plan de reestructuración de los Centros de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; de Estudios Sociales y de Opinión Pública; de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria; y, de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, con la finalidad de reestructurar los Centros de Estudios, en tanto las Cámaras del Congreso aprueban las reformas correspondientes a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios.</p> <p>SEGUNDO. -Se designa al Dip. Porfirio Muñoz Ledo como Presidente del Consejo Técnico señalado en el punto anterior, quien dispondrá las medidas necesarias para su integración y funcionamiento, y será el responsable de la coordinación y operación del proceso de reestructura de los mencionados Centros de Estudios, en los términos indicados.</p> <p>TERCERO. - Se instruye a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a que realicen todos los actos jurídicos, administrativos y presupuestales necesarios para el correcto funcionamiento y cumplimiento de los fines del Consejo Técnico previsto en el primer punto del presente acuerdo.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 18 de septiembre de 2019.</p>

REGRESAR



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

6. EFEMÉRIDE

No.	ORIGEN	CONTENIDO								
1	Grupos Parlamentarios	<p>Efeméride con motivo del 95 aniversario de la anexión de Chiapas al pacto federal</p> <p><u>Intervenciones:</u></p> <table> <tr> <td>Raymundo García Gutiérrez, PRD</td> <td>Clementina Martha Dekker Gómez, PT</td> </tr> <tr> <td>Roberto Antonio Rubio Montejo, PVEM</td> <td>Eduardo Zarzosa Sánchez, PRI</td> </tr> <tr> <td>Ricardo de la Peña Marshall, PES</td> <td>Gloria Romero León, PAN</td> </tr> <tr> <td>Juan Francisco Ramírez Salcido, PMC</td> <td>Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena</td> </tr> </table>	Raymundo García Gutiérrez, PRD	Clementina Martha Dekker Gómez, PT	Roberto Antonio Rubio Montejo, PVEM	Eduardo Zarzosa Sánchez, PRI	Ricardo de la Peña Marshall, PES	Gloria Romero León, PAN	Juan Francisco Ramírez Salcido, PMC	Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena
Raymundo García Gutiérrez, PRD	Clementina Martha Dekker Gómez, PT									
Roberto Antonio Rubio Montejo, PVEM	Eduardo Zarzosa Sánchez, PRI									
Ricardo de la Peña Marshall, PES	Gloria Romero León, PAN									
Juan Francisco Ramírez Salcido, PMC	Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena									

REGRESAR

7. ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

No.	CONTENIDO																				
1	<p><u>Intervenciones:</u></p> <table> <tr> <td>1ª Ronda</td> <td>2ª Ronda</td> </tr> <tr> <td>Dip. Jorge Luis Montes Nieves (MORENA)</td> <td>Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez</td> </tr> <tr> <td>Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)</td> <td>Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Fernando Galindo Favela (PRI)</td> <td>Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)</td> <td>Dip. Eudoxio Morales Flores (PES)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Fabiola Loya Hernández (MC)</td> <td>Dip. Higinio del Toro Pérez (MC)</td> </tr> <tr> <td>Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas (PES)</td> <td>Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM)</td> <td>Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</td> <td>Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)</td> </tr> </table>	1ª Ronda	2ª Ronda	Dip. Jorge Luis Montes Nieves (MORENA)	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez	Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)	Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)	Dip. Fernando Galindo Favela (PRI)	Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM)	Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)	Dip. Eudoxio Morales Flores (PES)	Dip. Fabiola Loya Hernández (MC)	Dip. Higinio del Toro Pérez (MC)	Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas (PES)	Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT)	Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM)	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)	Dip. Mónica Almeida López (PRD)	Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN)		Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)
1ª Ronda	2ª Ronda																				
Dip. Jorge Luis Montes Nieves (MORENA)	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez																				
Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)	Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)																				
Dip. Fernando Galindo Favela (PRI)	Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM)																				
Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)	Dip. Eudoxio Morales Flores (PES)																				
Dip. Fabiola Loya Hernández (MC)	Dip. Higinio del Toro Pérez (MC)																				
Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas (PES)	Dip. Alfredo Porras Domínguez (PT)																				
Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM)	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)																				
Dip. Mónica Almeida López (PRD)	Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN)																				
	Dip. Pablo Gómez Álvarez (MORENA)																				

REGRESAR



8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Minería y Desarrollo Regional.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en cumplimiento de sus atribuciones legales, proceda a llevar a cabo la creación de la Comisión Especial de Minería y Desarrollo Regional, que tenga por objeto contribuir en la consolidación de una estrategia de Estado que permita la competitividad internacional del sector minero, mediante normas legales que protejan los derechos humanos, laborales y sociales de los trabajadores; así como, la sustentabilidad ambiental en beneficio de las localidades y comunidades donde se explotan los fondos mineros.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Especial de Minería y Desarrollo Regional se integrará por el número de diputados que tenga a bien determinar la Junta de Coordinación Política, respetando en todo momento el criterio de proporcionalidad y tomando en consideración la pluralidad representada en esta Cámara.</p> <p>TERCERA. El Acuerdo de Creación de la Comisión Especial de Minería y Desarrollo Regional iniciará su vigencia a partir del día de su aprobación por parte del pleno de la Cámara de Diputados hasta la conclusión de los trabajos de la presente LXIV Legislatura.</p>
2	<p>Dip. Adriana Dávila Fernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Puntos Constitucionales, a dictaminar el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la CPEUM, en materia de feminicidio</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hace un atento y urgente exhorto a la Comisión de Puntos Constitucionales; a fin de que emitan el dictamen al proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de facultar al Congreso para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en la materia de feminicidio.</p>
3	<p>Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a hacer del conocimiento público la forma en que se establece el precio final de la gasolina y el diésel.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga de conocimiento público la forma en que se establece el precio final de la gasolina y el diésel, indicando las variables que lo integran; así como el monto de la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios a estos combustibles.</p>



4	<p>Dip. Julieta Macías Rábago (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a hacer pública las acciones implementadas en contra de la violencia de género, a la Segob, a emitir la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en la capital y al Congreso local a citar a comparecer a los titulares de la PGJ y la SSC.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la titular de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México para que haga pública la información de las acciones y políticas emprendidas para combatir la violencia de género y la violencia feminicida en la Ciudad de México, así como para que, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, diseñe e implemente un programa emergente y extraordinario para combatir estos fenómenos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, conforme la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, emita la Declaratoria de Alerta de Género en la Ciudad de México y establezca metas y acciones para erradicar la violencia feminicida en la entidad.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso de la Ciudad de México para que, a la brevedad, cite a comparecer a la procuradora general de Justicia de la Ciudad de México y al secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que ante dicha soberanía, rindan cuentas sobre la crisis de violencia de género que padece la Ciudad de México.</p>
5	<p>Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, a implementar un programa de fomento a la cultura y las artes en el sistema de educación básica</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que implemente un programa de fomento a la cultura y las artes en el sistema de educación básica.</p>
6	<p>Diputados Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Profepa y a la Conanp, a fortalecer las acciones en materia de prevención y atención del fenómeno de saqueo de nidos de tortugas marinas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas para que dentro del ámbito de su competencia, fortalezcan las acciones en materia de prevención y atención del grave fenómeno de saqueo de nidos de tortugas marinas.</p>



"Legislatura de la Paridad de Género"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

7	<p>Dip. Julieta García Zepeda (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE, a hacer públicos los datos relacionados con los apoyos que el gobierno americano otorga, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el territorio mexicano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer públicos los datos relativos al apoyo económico que la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional otorga a las organizaciones no gubernamentales en México. La difusión de los datos debe considerar, pero no limitarse a</p> <p>a) Tipo de programas y el monto bajo los cuales se brinda dicha cooperación;</p> <p>b) Qué organizaciones/instituciones son susceptibles de recibir este apoyo;</p> <p>c) El proceso a seguir para solicitarlo y recibirlo; y</p> <p>d) La ayuda que USAID otorgó a las ONG en México durante el periodo 2018-2019.</p>
8	<p>Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a establecer una estrategia conjunta para disminuir la violencia y la inseguridad en el estado de Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para establecer una estrategia conjunta con el gobierno del estado de Tamaulipas y, de manera coordinada, revisen y refuercen las acciones enfocadas al diseño e implementación de una estrategia en materia de seguridad, que permita reforzar y garantizar la seguridad pública de esa entidad federativa.</p>
9	<p>Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSPC, a actualizar periódicamente el total de personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario federal, y haga del conocimiento público las acciones que lleva a cabo para que las y los internos sean sujetos de un programa efectivo de reinserción social.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que actualice periódicamente el total de personas (mujeres y hombres) privadas de la libertad en el sistema penitenciario federal, y haga de conocimiento público las acciones que lleva a cabo para que las y los internos sean sujetos de un programa efectivo de reinserción social y las acciones dirigidas para que las y los internos reciban asesoría técnica profesional con el objetivo de alcanzar los beneficios de la libertad anticipada.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que haga de conocimiento público los acuerdos de la última reunión del Consejo Consultivo de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, relativos a la agenda penitenciaria de la actual administración.</p>



<p>10</p>	<p>Dip. Elba Lorena Torres Díaz (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de que procure por medio de campañas de difusión informativa y demás acciones, las medidas necesarias para la prevención del suicidio en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara De Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fin de que procure, por medio de campañas de difusión informativa y demás acciones, las medidas necesarias para la prevención del suicidio en México.</p>
<p>11</p>	<p>Dip. Josefina Salazar Báez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a destituir al Subdelegado del ISSSTE en Michoacán, por sus reiteradas declaraciones machistas, agresivas y misóginas en contra de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que destituya de inmediato al médico Juan Manuel Mireles Valverde, subdelegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Michoacán, por sus reiteradas declaraciones machistas, agresivas y misóginas en contra de las mujeres, lo que resulta inaceptable y agravante de las actuales condiciones de violencia de género que prevalecen en nuestro país.</p>
<p>12</p>	<p>Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 18 de septiembre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a fortalecer sus acciones de verificación, seguimiento y certificación de las medidas de protección civil, a fin de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad física de las personas en los establecimientos mercantiles.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía Álvaro Obregón para que, de manera coordinada, fortalezcan sus acciones de verificación, seguimiento y certificación de las medidas de protección civil, a fin de garantizar la seguridad y salvaguarda a la integridad física de las personas en los establecimientos mercantiles, ante la denuncia de su inobservancia durante el desalojo en el ataque armado al Foro San Ángel, la madrugada del pasado 8 de septiembre.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares del Gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía Álvaro Obregón, para que fortalezcan sus acciones de seguridad, acceso a la justicia y prevención del delito, con la finalidad de disminuir y atender el incremento en los índices delictivos, que vulneran la seguridad, integridad y patrimonio de los habitantes de la demarcación.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de sus instituciones de procuración y administración de justicia, emprendan una campaña de información y concientización sobre la importancia de la denuncia ante la comisión de algún delito, ya que permite la investigación de los hechos, la sanción de los responsables y la prevención de ilícitos.</p>

Turnos publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 18 de septiembre de 2019.

REGRESAR



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Jueves 19 de septiembre de 2019
2. HORA	12:00 horas

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR